

**GÓMEZ
FARIAS**

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

**ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE EDUCACION DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GÓMEZ FARIAS, JALISCO. ADMINISTRACION 2018-2021.**

Siendo las 14:00 catorce horas del día 10 de Julio de 2020 dos mil veinte nos constituimos legalmente en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal de Gómez Farías, Jalisco, lugar donde se señaló para Sesionar la Comisión Edilicia de Educación, lo anterior de conformidad a lo previsto por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 88,89 y 102 fracción I, del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco, la de la voz **C. María del Rosario Juárez Cano en su calidad de Presidenta de ésta Comisión Edilicia y encontrándonos los C.C. Jorge Félix Fregoso Lomelí y Pedro Jiménez Candelario**, regidores quienes conforman la comisión, con lo anterior se declara abierta la **décima sexta sesión ordinaria** de la comisión de Educación de la Administración Pública del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, periodo 2018-2021 y propongo a ustedes regidores, el siguiente orden del día: - - - - -

PRIMERO. Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -

SEGUNDO. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO. Lectura y en su caso aprobación del Acta anterior. - - - - -

CUARTO. Asuntos Varios - - - - -

QUINTO. - Fecha de celebración de la próxima sesión. - - - - -

SEXTO. - Clausura de la sesión. - - - - -

- - - - -
DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -
- - - - -

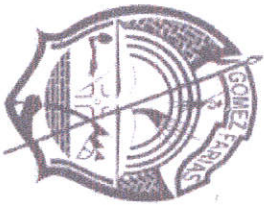
PRIMERO. - Iniciamos con el pase de lista de los asistentes - - - - -

C. María del Rosario Juárez Cano- - - - - presente

Lic. Jorge Félix Fregoso Lomelí- - - - - presente

C. Pedro Jiménez Candelario- - - - - presente

una vez que se toma asistencia se hace constatar que **existe quórum** legal para sesionar.



**GÓMEZ
FARIAS**

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

SEGUNDO. Una vez agotado el punto uno continuamos con la lectura y aprobación del orden del día, mismo que fue a favor por unanimidad.

TERCERO. Se procede a dar lectura al acta anterior fechada al 19 de marzo del 2020, no habiendo observaciones al respecto, se aprueba por unanimidad. - - - - -

CUARTO. En este punto hago del conocimiento de los presentes que desde mayo se firmó contrato con la empresa encargada de la instalación del DOMO para el patio escolar de la escuela Pedro De Gante y Justo Sierra, ya se está trabajando, además informo que por el momento se estará apoyando en la Dirección de Educación y en coordinación de Comunicación Social para mantener informado a la comunidad estudiantil respecto a las indicaciones por parte de la secretaria de Educación y a si mismo con apoyo en compartir o sacar copias de los trabajos para que de forma oportuna los niños puedan seguir trabajando desde casa - - - - -

QUINTO. – la sesión siguiente se sujetará a la disposición de la Secretaría de Salud y según lo permita los protocolos sugeridos por COVID 19- - - - -

SEXTO.- Sin más asuntos al a tratar por el momento y siendo las 15 quince horas con 15 minutos día 10 de julio del año en curso, se da por clausurada la presente sesión y validos los acuerdos a aquí tomados-

**San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco
10 de julio año 2020.**


C. MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO.
Presidenta de la Comisión de Educación.


Jorge Félix Fregoso Lomelí.
Vocal.


C. Pedro Jiménez Candelario
Vocal.